

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGICTRUCKSA S.A CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

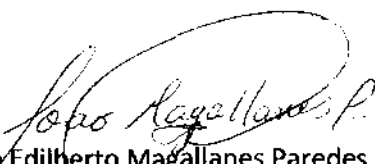
En la Ciudad de Guayaquil a las once horas del día 12 de Mayo del dos mil Diecisiete, en la oficina de la compañía **MAGICTRUCKSA S.A.**, ubicada en la **Av. 25 de Julio Cda. La Pradera 1**, se encuentra presentes y reunidos todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas: **KERLLY INES MACIAS PAREDES** ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y **JOAO EDILBERTO MAGALLANES PAREDES** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de nueve cientos cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Se deja expresa constancia de que todas y cada de una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. El señor **JOAO EDILBERTO MAGALLANES PAREDES** actúa como Secretario de la Junta y como **PRESIDENTA** de la Junta actúan la señora **KERLLY INES MACIAS PAREDES**, siendo la voluntad de los antes mencionados accionistas la de celebrar sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La señora Presidenta de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentre reunido la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, hecho lo cual ordena se da inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta: **1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPNDIENTE EL EJERCICIO FISCAL 2016. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016. 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016**

Una vez constatado que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, y aprobado por unanimidad de temario se declara instalada y abierta la junta general, la presidenta indica al secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016**. Con relación al primer punto del orden del día, se presento a los miembros de la Junta, el estado de situación financiera y estado de resultado integral correspondiente al período entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016. Acto seguido. Los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el estado de situación financiera de resultado integral del año 2016, en todas y cada uno a de sus partes.- Consecuentemente se paso al segundo punto del orden del día: **Conocer y aprobar el informe presentado a esta Junta por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016**. En relación al segundo punto del orden del día, se presento a los miembros de la junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración.

En relación con el tercer punto del orden del día: **Conocer y aprobar el informe del comisario, del ejercicio fiscal del año 2016.** A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, los cuales reflejan fielmente en su opinión, la situación financiera de la sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos. **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes **f) Joao Magallanes Paredes, Secretario de la Junta, Gerente General, Accionista; Kerlly Ines Macias Paredes, Presidente de la Junta, Accionista..**

Como Secretario de la Junta, Certifico que el presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 12 de Mayo del 2017


Joao Edilberto Magallanes Paredes
Secretario de la Junta